

Fecha: 08-10-2025
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Actualidad
Título: Aprueban en primer trámite postergar el alza de requisitos para estudiar Pedagogía

Pág.: 7
Cm2: 686,0
VPE: \$ 9.011.171

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

La iniciativa tendrá que ser discutida en el Senado:

Aprueban en primer trámite postergar el alza de requisitos para estudiar Pedagogía

Verónica Cabezas, directora de Elige Educar, plantea que “mantener el proyecto tal como está es retroceder y transmite una señal equivocada: que formar profesores no requiere la misma exigencia ni reconocimiento que otras carreras estratégicas para el desarrollo del país.

MACARENA CERDA y JAVIERA HERRERA

Esta vez sí. Ayer, el proyecto que busca postergar el alza de puntajes para ingresar a Pedagogía fue finalmente votado por la sala de la Cámara de Diputados, siendo aprobado en su primer trámite constitucional, con 79 votos a favor, 42 en contra y 11 abstenciones.

Aunque se esperaba que la iniciativa volviera a la comisión de Educación de la Cámara, donde el Ejecutivo le introduciría indicaciones, se determinó que irá directo al Senado.

El ministro Nicolás Cataldo (PC) comentó, en defensa del proyecto, que “desconocemos en la práctica cuál sería el efecto de tener esos puntajes de corte (los más elevados, 626 como mínimo) así sin más, sin tomar ninguna medida, sin hacer exactamente ningún ejercicio que permita modular esos efectos. Se ha dicho que no faltan docentes. Tampoco es cierto: faltan. De hecho, un reciente estudio elaborado por Elige Educar y el propio Ministerio de Educación nos habla de la cantidad de horas de docentes idóneos que nos faltan a nivel nacional”.

Remarcó, además, que “es importante debatir esto fuera de las pasiones habituales y particulares que tenemos hoy, ade-

más, en una coyuntura electoral que yo sé que es compleja. Lo digo por el tremendo impacto y consecuencia que esto va a tener. De un golpe pasaremos a contar con este requisito que, insisto, nunca se ha aplicado desde que se legisló la carrera docente hace más de 10 años. Y para este sistema de acceso, para este momento, vamos a tener que aplicarlo con un tremendo impacto”.

“Un buen profesor”

El aplazamiento de las nuevas exigencias para cursar la carrera retrasa el fortalecimiento de la formación docente, que el país necesita de forma imperiosa.

Al respecto, especialistas han planteado que más que dilatar la aplicación de una norma que fortalece la selección de los futuros profesores, se necesita una mirada integral de las complejidades que está enfrentando el sistema. Lo anterior supone una revisión de la carrera docente, pero con el norte en re-

forzarla, atrayendo a los mejores.

Verónica Cabezas, directora de Elige Educar, señala que “mantener el proyecto tal como está es retroceder y transmite una señal equivocada: que formar profesores no requiere la misma exigencia ni reconocimiento que otras carreras estratégicas para el desarrollo del país. En el próximo trámite legislativo es crucial que se aborden puntos clave que aseguren calidad docente, considerando los contextos regionales. Ya se bajó de forma abismante la vara de selectividad, tenemos una nueva oportunidad de avanzar”.

A juicio del rector de la U. San Sebastián, Hugo Lavados, “la mantención de este menor puntaje sin duda permite a más personas matricularse en la carrera de Pedagogía. Ahora, para que efectivamente eso tenga resultados, lo que se requiere es que las distintas escuelas, facultades, universidades del país adapten sus programas en términos de reconocer cuáles son sus estudiantes, y

LO QUE VIENE
El proyecto se seguirá viendo en el Senado. En la comisión *ad hoc* de la Cámara está la diputada Mónica Arce, quien denunció por Ley Karin al subsecretario de Ed. Superior, Víctor Orellana. El ministerio ya recibió el informe, con testimonios de la legisladora y otros testigos, y tendrá que analizarlo junto a un fiscal designado por Cataldo.



INTENTOS.— Luego de ocho veces en tabla, la iniciativa finalmente logró ser votada, tras oír las intervenciones de varios parlamentarios y del ministro Cataldo.

LAS PROPUESTAS

El Mineduc ha estado conversando con parlamentarios sobre modificaciones al texto, para lograr su total aprobación.

- **PUNTAJE MÍNIMO** Se propone uno equivalente al percentil 33, es decir, 592 puntos PAES. Si no se aprueban los cambios, el piso sería 626.
- **DISPONIBILIDAD** Una de las ideas que se estudia es que haya un aumento progresivo de los requisitos, según la cantidad de profesores y la necesidad en las regiones.

adopten los métodos pedagógicos más modernos para dar respuesta a ese perfil de alumnos”.

Para Marilú Matte, presidenta del Consejo de Decanos de Educación de Universidades Privadas, no es solo una cuestión de puntaje, “sino que tiene que ver con la percepción social que existe y la desvalorización que existe sobre las pedagogías. Todos los países que tienen éxito en su sistema educacional valoran fuertemente desde lo social, lo formativo y lo económico a los profesores”.

Cupos en los programas

El rector Carlos Saavedra, de la U. de Concepción, afirma que este año, “de un total de 329 carreras de Pedagogía en el proceso de admisión regular, 183 completaron los cupos y de acuerdo con las simulaciones que nos generó el Demre, serían solo 35” las que completarían sus vacantes de no alcanzar a despacharse el proyecto a tiempo.

“Y de los 15.600 cupos actuales, se completarían solo 7.222. Entonces, tendría un impacto muy significativo desde el punto de vista de los estudiantes que ingresarían con este cambio”, comenta.

Luperfina Rojas, rectora de la U. de La Serena, dice que “ninguna otra carrera en Chile exige un puntaje mínimo por ley, ni siquiera Medicina, que podríamos pensar que es una profesión que requiere una altísima excelencia debido a que estos profesionales tienen en sus manos la vida de las personas. Creemos que un buen profesor no puede definirse por el puntaje de una prueba estandarizada de ingreso a la educación superior, sino que por la vocación y la formación integral que reciben en la universidad”.

■ Proyecto FES comienza a tramitarse en el Senado, pero comisión no lo verá hasta noviembre

De reunión en reunión, de partido en partido. Los últimos días del ministro de Educación, Nicolás Cataldo (PC), han estado marcados por las tramitaciones legislativas y los encuentros de Chile en el Mundial Sub 20: presenció los cuatro *in situ*, incluido el de ayer ante México.

Previamente, en la Cámara de Diputados, la sesión comenzó con el secretario de Estado agradeciendo al senador Gustavo Sanhueza (UDI), presidente de la comisión de la materia en la Cámara Alta, por el

“ajuste” en la tabla para incorporar su presentación ante los parlamentarios sobre el sistema de Financiamiento para la Educación Superior (FES) y la condonación del Crédito con Aval del Estado.

Cataldo aseguró que “tenemos precisamente en paralelo la comisión de Educación de la Cámara y estamos a punto de comenzar a votar proyectos relevantes que van a llegar a esta comisión; entonces, tengo que correr entre una y otra”.

El jefe de la cartera presentó el proyecto con las

cuatro indicaciones del Ejecutivo realizadas en la Cámara, como la posibilidad de que los estudiantes decidan el porcentaje de FES que desean tomar (50%, 75% o 100%), o los 80 mil cupos máximo anuales para acceder al instrumento.

Sin embargo, las dudas de los senadores tuvieron que quedar pendientes, pues, apenas culminó su presentación, Cataldo se despidió y retiró de la sala.

“Se desaprovechó la oportunidad de exponer sobre lo que no se sabe del proyecto, como las indicaciones

que el Ejecutivo debiera ingresar para modificar la iniciativa”, dijo Sanhueza.

Así, el cuestionado proyecto inició oficialmente su segundo trámite constitucional en el Senado. No obstante, no se abordará en la mesa de Sanhueza hasta después del 29 de octubre, día hasta el cual se pospuso el seminario impulsado por el senador UDI, donde planea congregar a una lista de expertos y rectores para evaluar el sistema propuesto. Aunque incluso la fecha podría dilatarse, señalan conocedores de las conversaciones.